



MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS AMBIENTALES Y HERRAMIENTAS PARA LA
CONSERVACIÓN

**EVALUACIÓN DE LOS FLUJOS DE INVERSIÓN Y
FINANCIEROS PARA ACCIONES DE MITIGACIÓN Y
ADAPTACIÓN EN TRES SECTORES CLAVE: SOBERANÍA
ALIMENTARIA, TRANSPORTE, Y USO DE SUELO,
CAMBIO DE SUELO Y SILVICULTURA (FORESTAL)**

Versión final

**Proyecto PNUD:
*Fortalecimiento de las capacidades de los encargados de
la formulación de políticas para hacer frente al cambio
climático***

PLAN DE TRABAJO

QUITO-ECUADOR

JULIO 2010

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| 1. Las metas y objetivos nacionales para la evaluación..... | 3 |
| 1.1 Objetivos..... | 4 |
| 1.2. Resultados Esperados..... | 5 |
| 2. Los sectores claves a evaluar..... | 6 |
| 2.1 Soberanía Alimentaria..... | 6 |
| 2.2 Transporte..... | 8 |
| 2.3 Forestal..... | 10 |
| 3. El equipo y consultores de flujos de inversión y de financiamiento..... | 12 |
| 4. Evaluación de las capacidades y necesidades metodológicas..... | 15 |
| 4.1 Proceso de Socialización..... | 16 |
| 5. La información disponible y las lagunas de datos/recursos..... | 17 |
| 6. Los arreglos institucionales..... | 19 |
| 7. Cronograma..... | 20 |
| 8. El presupuesto..... | 21 |
| 9. Anexos..... | 22 |
| Anexo A: Nota informativa acerca de las políticas..... | 22 |
| Anexo B: Requisitos para el equipo de flujos de inversión y de financiamiento..... | 24 |
| Anexo C: Listado de recursos..... | 25 |
| Anexo D: El cronograma..... | 26 |
| Anexo E: El presupuesto..... | 27 |

1. Las metas y objetivos nacionales para la evaluación

El Ecuador es un país que ha demostrado su compromiso en la lucha en contra del cambio climático y ha fijado metas en su Plan de Desarrollo¹ y en su Constitución² para abordar los retos de la mitigación y adaptación al cambio climático. Este marco legal se enfoca en no solo proteger la naturaleza sino como también adaptarse al cambio climático. Para lo cual es necesario que se den cambios y transformaciones en los enfoques productivos y de consumo.

Bajo este escenario el gobierno ecuatoriano definió como Política de Estado la Adaptación y la Mitigación al cambio climático³. El Ministerio del Ambiente pasa a tomar un rol protagónico en la formulación y ejecución de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, en fomentar la concienciación en los ciudadanos y ciudadanas sobre los efectos del cambio climático, y en trabajar en la coordinación y la articulación con las diferentes instituciones involucradas en todos los niveles del Estado. Se han establecido políticas y objetivos claros para lograr alcanzar estos cambios en el futuro.

En un mundo cambiante y con retos por el cambio climático, la legislación sobre cambio climático debe fomentar el desarrollo de herramientas, acompañadas por el desarrollo de capacidades, que puedan facilitar su efectiva implementación. Una de esta herramientas es la planificación a corto y largo plazo para poder asumir los costos que permitan implementar medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

El desarrollo de capacidades y la evaluación de los flujos de inversión, vistas como herramientas clave para la planificación, aportan al cumplimiento de la legislación nacional por cuanto permiten evaluar e implementar políticas que puedan ser financiadas para abordar los efectos del cambio climático sentidos ya en distintos sectores y actividades económicas. Los resultados de dichos análisis económicos pueden servir también como herramientas de negociación del Ecuador ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático por cuanto una vez cuantificados los flujos de inversión, se puede negociar el financiamiento y la transferencia para el cambio climático.

Siendo la evaluación de flujos de inversión y el financiamiento un tema clave para enfrentar al Cambio Climático, para el Ecuador es primordial desarrollar las capacidades internas de los tomadores de decisiones en las instituciones públicas, privadas, así como también en la sociedad civil para evaluar la vulnerabilidad de los sectores claves para el país que son aquellos que contribuyen al desarrollo económico del Ecuador desde varias perspectivas. Esta evaluación permitirá conocer los requerimientos de dinero que el país tiene que invertir, o financiar, para enfrentar al cambio climático. Una vez identificados las necesidades de financiamiento, el país estará en capacidad de implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como también contar con la información validada a nivel nacional para negociar, con una mayor cantidad de herramientas con países desarrollados. También la información le servirá incluir en sus propios planes de inversión de recursos de inversión fiscales con miras a planificar a largo plazo los costos de las medidas de mitigación o adaptación transformando así la forma con la que se ha venido planificando y priorizando la ejecución de proyectos y programas de desarrollo económico y social.

¹Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Objetivo 4

² Constitución Política del Ecuador, Cap. II, Título VII

³Decreto Ejecutivo 1815 del 01 de julio de 2009

1.1 Objetivos

- Desarrollar capacidades técnicas específicas sobre análisis económicos que se puedan hacer a nivel nacional para evaluar las necesidades de inversión y financiamiento para la adaptación/mitigación del cambio climático en tres sectores priorizados.
- Conocer y comprender la metodología internacional instruida por el PNUD en el marco de este proyecto a fondo para poder replicar su aplicación en otros sectores estratégicos para el país.
- Cuantificar los recursos de inversión y financieros que se necesitan para implementar medidas de mitigación y/o adaptación para enfrentar al cambio climático que puedan servir como herramientas de negociación.
- Fomentar una nueva forma de planificación sectorial que toma en cuenta el cambio climático y la incorpora transversalmente en la política pública.
- Sensibilizar a los tomadores de políticas, y la sociedad civil en general, sobre los temas principales que se negocian a nivel internacional sobre cambio climático.

El proyecto se desarrollará con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE). El proyecto tiene como objetivo general “Apoyar al país en su proceso de formulación de políticas y posiciones nacionales en las negociaciones internacionales sobre el Plan de Acción de Bali” a través de la ejecución de tres componentes:

- Sensibilización Pública sobre el Plan de Acción de Bali,
- Evaluación de Inversiones y Flujos Financieros en los sectores: forestal, transporte y seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático y
- Publicaciones.

Para lograr culminar esta etapa con éxito se contará con el apoyo de los Ministerios de los sectores a evaluarse: Transporte (Ministerio de Transporte y Obras Públicas), Seguridad Alimentaria (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Forestal (Uso de Suelo, Cambio de Suelo y Silvicultura) (Ministerio del Ambiente, Dirección Nacional Forestal). Se espera de esta forma lograr unir esfuerzos y recopilar la información oficial necesaria para elaborar los informes y flujos de inversión. El apoyo que se ha logrado conseguir de los otros Ministerios, para la realización de este proyecto hasta el momento ha demostrado ser fructífera. De esta coordinación interinstitucional se ha facilitado el acceso a la información, y como un beneficio adicional se está logrando involucrar y sensibilizar a estas instituciones en las medidas de mitigación y adaptación que han sido identificadas para cada sector. Esto es algo valioso por cuanto éstas regulan y elaboran las políticas sectoriales, y están siendo concienciadas de las oportunidades que existen de tomar acciones para afrontar el al cambio climático, al ser un tema transversal que afecta de una forma directa o indirecta en su gestión pública.

Al vincular a los tomadores de decisiones a estos procesos y a la evaluación de flujos de inversión, se puede facilitar la formulación de políticas encaminadas a la mitigación o adaptación al cambio climático en los distintos sectores se pueden incluso identificar debilidades de los mismos para poder encaminar recursos adicionales en la construcción de capacidades institucionales.

1.2. Resultados Esperados

- Capacitación a grupo de técnicos que puedan elaborar los estudios dentro de cada sector clave.
- Análisis de los flujos de inversión para 3 sectores clave para el país priorizados en el marco de este proyecto.
- Informe final sobre flujos de inversión y desarrollo de capacidades.
- Difusión amplia a nivel nacional de los resultados para influir en la toma de decisiones.
- Luego de la ejecución del proyecto, implementar la metodología para realizar los análisis de flujos de inversión en otros sectores estratégicos priorizados a nivel nacional como son energía, salud, agua, entre otros.

2. Los sectores claves a evaluar

El cambio climático es un tema transversal en todos los sectores de la economía ya que afecta al país en diversas formas. Para este estudio se han identificado, y priorizado, tres sectores importantes para la economía del Ecuador. Para la selección de los sectores se consideraron factores como:

- Contribución al Producto Interno Bruto (PIB).
- Importancia en el desarrollo socio-económico y productivo.
- Aporte al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo en temas referentes al cambio climático.
- Contribución a la reducción de emisión de Gases de Efecto Invernadero.
- Contribución a la toma de decisiones para implementar medidas de adaptación y mitigación sectoriales a corto y largo plazo.

Es necesario para el Ecuador conocer y cuantificar los costos de adaptación y mitigación al cambio climático, para de esta manera formular políticas que puedan destinar, o negociar a nivel internacional, fondos que puedan contribuir a reducir la vulnerabilidad del país frente a este evento antropogénico. Los sectores identificados también son priorizados por muchos países a nivel internacional lo que permitirá también la generación de experiencias que puedan ser compartidas a nivel regional para evaluar su trascendencia, los retos, y las mejores experiencias, y encajar en las agendas de cooperación que se van formando a nivel regional y subregional.

2.1 Soberanía Alimentaria

La relación agricultura – cambio climático es estrecha y vital para el desarrollo sostenible mundial. Los modelos de desarrollo en el Ecuador de los últimos 60 años han privilegiado la difusión y el mantenimiento de un sistema de agricultura que se caracteriza por el monocultivo extensivo a gran escala, la dependencia de insumos químicos y la mecanización intensiva. La alta productividad del monocultivo ha producido degradación ambiental (erosión del suelo, contaminación por plaguicidas, salinización, eutroficación, avance de la frontera agrícola con prácticas agrícolas no sustentables), y problemas sociales (eliminación del predio familiar; concentración de la tierra, los recursos y la producción; crecimiento de la agroindustria y su dominio sobre la producción agrícola de pequeños productores; cambio en los patrones de migración rural/urbana). Estos patrones no sólo restringen la producción y limitan la capacidad de los sistemas agrícolas, sino además reducen la capacidad de las poblaciones rurales para adaptarse a desastres provocados por el cambio climático lo que aumenta el incremento de la vulnerabilidad social y económica de los países en desarrollo como el Ecuador.

La re-estructuración institucional y legal que en los últimos años ha tenido Ecuador, ha vinculado nuevos conceptos y temas importantes dentro de un marco legal más formal. La importancia de la Soberanía Alimentaria se ha visto reforzada por la Constitución del Ecuador⁴, la cual compromete al Estado a realizar programas y políticas enfocadas a garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Dentro del Nuevo Plan del Buen Vivir elaborado por SENPLADES⁵, también se refleja la importancia de este sector.

⁴Constitución Política del Ecuador, capítulo Tercero, Art. 281

⁵Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, www.senplades.gov.ec

El Ecuador, al igual que muchos otros países del cono sur, observó en los últimos veinte años un crecimiento económico del sector agrícola de aproximadamente el 20%. En este período el PIB agropecuario pasó del 10,48% del total del PIB nacional en 1980 al 19,43% en el 2003 (Rubio, B. 2008). Mientras estas cifras evidencian una “reprimarización” de la economía, el decrecimiento de la población rural del 53,04% en 1980 al 38,80% en el 2005 afirman una concentración de los medios de producción en pocas manos, una migración campo – ciudad considerable y una crítica migración internacional de los sectores más pobres del país (Ibídem).

Dado que en el Ecuador el 63% de unidades productivas tienen menos de cinco hectáreas y de éstas el 29% (244.000 explotaciones) cuentan con menos de 1 hectárea, resulta evidente la importancia de la pequeña producción en el abastecimiento de productos para el consumo interno. Aún a pesar de que en las últimas décadas han empeorado sus condiciones materiales de producción (no hay crédito, tierra, agua, asistencia técnica, investigación), las unidades menores a 20 hectáreas abastecen el 41% de la producción de leche, el 63% de la producción de papa; el 46% de la producción de maíz, y el 48% de la producción de arroz.

Las pequeñas producciones son también importantes en términos de su contribución al empleo, provisión de alimentos de auto sustento, diversificación de la dieta familiar y soberanía alimentaria. De acuerdo a la CEPAL, solo el 4,5% de las explotaciones del país son unidades empresariales de punta, es decir que la gran mayoría son pequeñas y medianas agriculturas.

Los impactos climáticos son notorios en este sector y de gran importancia. Entre Septiembre 2009 y Enero 2010, 90.982 hectáreas en cuatro provincias (Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo) fueron afectadas por la sequía. En estas cuatro provincias que representan el 43 % del total de la Sierra, el 98 % (89.313 Has) del total de hectáreas cultivadas fueron gravemente afectadas por la sequía y el 2% (1.669 Has) fueron declaradas como pérdida total. Alrededor de 18,000 familias campesinas fueron afectadas por este fenómeno (MAGAP SIGAgro, 2010). Los efectos del Cambio Climático sobre la soberanía alimentaria son ser diversos y afectan directamente al bienestar de las personas generalmente más pobres, esto implica grandes retos tanto para las instituciones y entes reguladores como para los productores y la sociedad en general.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores es necesario y prioritario para el Ecuador realizar el análisis del sector de Soberanía Alimentaria, haciendo énfasis en el Sector Agrícola. Sin embargo, dado que el análisis de todo este sector es sumamente amplio, como un primer ejercicio para realizar el estudio de este gran sector, se han considerando los siguientes aspectos para priorizar a los cultivos principales:

- Tener en cuenta la definición de oficial de soberanía alimentaria que se establece en el artículo 281 de la Constitución, donde se identifica a la Soberanía Alimentaria como un eje estratégico de desarrollo para el país.
- El análisis y la priorización de los productos considera el aporte calórico de los mismos, para establecer una dieta saludable para la población, también la importancia dentro de la producción y hábitos de consumo de la población.
- Los productos elegidos, son parte de la canasta básica del Ecuador, la misma que está constituida por 73 productos de primera necesidad para la población.
- Otro factor que fue considerado es la vulnerabilidad tanto climática como no climática que tengan los productos, siendo incluidos en el análisis los que cuentan con mayores riesgos.

- Los productos seleccionados serán analizados, tomando en cuenta los costos de producción y priorizando los siguientes temas: acceso, disponibilidad y calidad de agua para riego, costos de transición a cultivos orgánicos o agroecológicos (incentivos estatales, seguro agrícola o subvenciones –como ejemplos), infraestructura: riego: almacenamiento de semillas: mejoramiento, adaptación a especies que puedan tolerar variaciones climáticas.

Dadas las consideraciones anteriores los productos a analizar son:

- Maíz (suave y duro)
- Papa
- Arroz
- Pez (especie a ser definida más adelante)

Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) ha identificado la importancia de la pesca para las provincias de la costa, ya representa una significativa fuente de ingresos para comunidades de zonas costeras. Desde el punto de vista de alimentación, es importante el análisis de una proteína de mar ya que constituye parte de la dieta diaria de gran parte de la población nacional. Por lo mencionado anteriormente se ha incluido un pez que será definido más adelante por el Instituto Nacional de Pesca (INP), que proporcionará toda la información y datos necesarios para elaboración de los flujos de inversión y financiamiento. Esta definición se realizará una vez que se haya levantado la información y se cuente con datos específicos de la proteína más relevante para el estudio. Al momento el INP y el MAGAP se encuentran trabajando en esta definición.

El estudio se centrará en el análisis de los flujos de inversión y de financiamiento necesarios para la adaptación, de igual forma se espera cuantificar e identificar las debilidades económicas del sector y los productos específicos que se van a estudiar.

El estudio del sector adicionalmente permitirá identificar las medidas de adaptación de cultivos importantes para la alimentación de la población, cumpliendo de esta manera con los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Nacional.

2.2 Transporte

El Sector transporte es importante ya que permite a las economías alcanzar el desarrollo ya que facilita la comunicación, movilidad y comercio, es un sector que indica progreso y permite a la sociedad ampliar su entorno y tener acceso a bienes y servicios. En la economía ecuatoriana el sector “transporte y almacenamiento” representa cerca de un 7% del PIB⁶, por lo que el Gobierno, ha considerado a este sector como parte de los derechos del régimen del Buen Vivir, mencionados en la Constitución vigente.

Por otro lado, este es uno de los sectores más importantes en la mitigación del cambio climático ya que implementando medidas para mejorar su funcionamiento puede lograr una importante reducción de emisiones. Esto ya que es un sector que genera una gran cantidad de GEI, además, se conoce que a nivel mundial este sector se encuentra en crecimiento ya que la población mundial demanda cada vez mayor comodidad y eficiencia en la forma de transportarse. Esto se refleja en las demandas nacionales por estos dos servicios en particular.

⁶Banco Central del Ecuador, Boletín Anuario 2008

A nivel nacional el crecimiento del parque automotor ha sido drástico, incrementando las emisiones de GEI asociadas. Así en un período de 16 años las emisiones de CO2 relacionadas al transporte han crecido casi un 80%⁷. Muchos de los autos que se han incrementado es para transporte privado lo que reduce aún más la eficiencia del sector. A nivel nacional este sector aporta con el 7.35% de las emisiones totales según el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del año 2006.

Dentro de este sector, el transporte de pasajeros y carga es el que mayor crecimiento sostenido ha tenido en la última década reflejado en la tasa del 5.3% de crecimiento anual del parque automotor⁸. Este crecimiento se da de igual manera en la demanda nacional de combustibles, principalmente diesel y gasolina, con un ritmo de 5% de crecimiento anual. Esto incrementa el interés por analizar este sector ya que, en el país, los combustibles son subsidiados y los recursos destinados a los mismos restan posibilidades de inversión en temas prioritarios mas importantes como el alivio y reducción de la pobreza, empleo, educación, y desarrollo socio-económico en general.

Al analizar el nivel de emisiones del sector transporte en el Ecuador, el subsector de transporte terrestre es el que tiene mayor significación de aporte de emisiones, ya que en el año 2006 alcanzó el 93% de las emisiones del sector.⁹ En consecuencia, el análisis de flujos de inversión y de financiamiento se realizará en este subsector en particular. Es necesario hacer énfasis en medidas que influyan en el mejoramiento del:

- Transporte Privado
- Transporte Público
- Transporte Comercial
- Ferrocarriles como transporte alternativo.

Estos tipos de transporte son los que generan mayores emisiones y a su vez, el lograr un mejor uso de los mismos permitirá reducir problemas viales, y de emisiones de GEI actuales.

Considerando la información disponible y la concentración de la población y el parque automotor se tomarán en cuenta las principales ciudades que son: Quito, Guayaquil, Lago Agrio y Cuenca, para representar a todas las regiones (a excepción de la insular). Se han tomado estas ciudades debido a que concentran la mayor cantidad de población y de vehículos motorizados, es decir, alrededor del 80% del parque vehicular nacional.

A través del análisis de los flujos de inversión en este sector se puede cuantificar algunas políticas de eficiencia energética, fomentar mejoras en los controles para la reducción de emisiones, implementar la renovación de unidades, entre otras. Es importante este análisis para enfocar políticas que reduzcan el uso de vehículos a motor y a futuro se de soluciones a problemas de congestión vial, seguridad vial, situación que algunas ciudades importantes se ha convertido en un problema latente.

⁷Hubenthal Andres, Evaluación del sector transporte en Ecuador con miras a plantear medidas de mitigación al Cambio Climático, pag. 2.

⁸Oviedo Jorge, Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en Ecuador: Sector Transporte, Diciembre 2009 pag. 11.

⁹Op. cit. Pag. 15

2.3 Forestal

La contribución del sector forestal en el Ecuador ha estado determinada principalmente por su contribución económica al PIB, en este caso en particular la de la madera aserrada o productos más elaborados como tableros y la industria del papel. Su contribución al PIB según el Banco Central en el 2007 fue de 2.30% esto significó alrededor de 893 millones de dólares: se genera 24,000 puestos de empleo es decir el 0.4% de la mano de obra del país¹⁰.

En el Ecuador, la importancia de este sector no solo radica en el aspecto económico sino también en su contribución ambiental por los servicios ambientales que se derivan del sector. El país tiene alta vocación forestal donde aproximadamente el 42% de su superficie está cubierta con bosques naturales¹¹. Por otro lado, la diversidad de los bosques y su heterogeneidad le dan un valor agregado sumamente alto al sector, ya que encierran gran biodiversidad, valores ecológicos, servicios ambientales, y bienes comunitarios.

Existen otros ingresos que el sector forestal aporte que no han sido cuantificados monetariamente pero que contribuyen indirectamente al PIB nacional fomentando otro tipo de actividades económicas y de beneficios locales: el ecoturismo, la generación hidroeléctrica, el sustento de la biodiversidad, la fijación de carbono, entre otros. Los servicios intangibles que brindan los bosques son beneficios vistos desde el, ámbito ambiental y económico.

La importancia del análisis de este sector no solo considera la generación de empleo y divisas por la exportación de madera, sino también la contribución en la emisión de GEI a nivel mundial. La deforestación es el mayor contribuyente de emisiones después de la quema de combustibles fósiles, por lo que es necesario cuantificar las acciones y medidas de mitigación que se deben tomar para combatir el cambio climático en el sector forestal.

En el país el sector de Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS), contribuye con el 70% de las emisiones de GEI¹². La implementación de sistemas de control y manejo adecuado de los bosques, ha sido un proceso sumamente complejo para el país siendo una situación que se agrava cada año. La tala ilegal de bosques, la expansión de la frontera agrícola, la construcción de infraestructura en sitios boscosos ponen al Ecuador entre uno de los países que tienen tasas de deforestación altas, alcanzando en el 2000, 198.000 ha/año¹³ deforestadas. Estas tierras son usadas en procesos intensivos de la tierra, siendo los bosques húmedos de la Costa y de la región interandina las regiones más afectadas sufriendo una reducción del 75 y 70% de su superficie respectivamente¹⁴.

Dado este contexto, el análisis de los flujos de inversión y financieros para el USCUSS se realizará en los siguientes subsectores:

- **Conservación de bosques y praderas:** El principal objetivo del análisis de este sector es en analizar las medidas que puedan evitar la deforestación al ser un subsector importante que contribuye a la formulación de la estrategia REDD+ a nivel nacional. Se deberá hacer el análisis de proyectos en marcha y experiencias de conservación para evitar la

¹⁰Banco Central de Ecuador, Informe gestión económica, 2007

¹¹Op. Cit. pag. 12

¹²Ibid, pag. 17

¹³CLIRSEN 2000, Ecuador. El Ecuador al momento está cuantificando su propia tasa de deforestación a través del esfuerzo que lidera el Ministerio del Ambiente

¹⁴Op. cit. pag. 7

deforestación en el país, así como también analizar las oportunidades que existen para potenciar e incrementar los esfuerzos de conservación de praderas y páramos.

- **Reforestación:** El objetivo principal de este sector es conservar los suelos, y ampliar la oferta forestal tomando en cuenta dos iniciativas importantes que se hacen como subsectores: la reforestación industrial, un programa para plantaciones madereras con el objetivo de poder comercializar la madera, y la reforestación social, principalmente la agroforestería. El objetivo principal de este sector es conservar los suelos, y ampliar la oferta forestal de una forma más sostenible.
- **Manejo Sustentable de Bosques:** El objetivo es analizar la forma de llegar a realizar el manejo sustentable de bosques para lograr un aprovechamiento más adecuado del recurso forestal que incluya además investigar acciones específicas de conservación de los mismos, y que dichas acciones sean adaptables al contexto nacional para apoyar al uso sustentable de la madera a corto y largo plazo.

El análisis de estos subsectores, está enmarcado en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo que en su Objetivo 4, busca garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable. Se han planteado metas específicas el sector USCUS:

- Incrementar el 5% de territorio bajo conservación o manejo ambiental,
- Reducir en un 30% la tasa de deforestación;
- Reducir al 23% el nivel de amenaza alto del índice de vulnerabilidad de ecosistemas al cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio para al 2013¹⁵.

El análisis de los flujos de inversión en este sector dará a conocer el valor económico necesario para atender a los objetivos del sector, frenar la deforestación y el avance de la frontera agrícola, y fomentar la toma de medidas para incrementar los sumideros de carbono, fomentando además la toma de medidas para asegurar la protección de la biodiversidad que depende de los bosques y que directamente contribuye al desarrollo económico de las comunidades locales que viven del recurso forestal.

¹⁵Plan Nacional de Desarrollo, Senplades 2009.

3. El equipo y consultores de flujos de inversión y de financiamiento

El análisis de los flujos de inversión no solo supone un análisis desde el punto de vista económico, sino que debe considerar las sinergias que hay en cada sector, información, realidad nacional, entre otras. Por lo que es necesario que los equipos de técnicos que realicen el estudio sean, grupos multidisciplinarios que puedan analizar el sector desde varias perspectivas para que de esta manera cubran las áreas técnicas más relevantes de cada sector.

Se buscará al menos que cada equipo este conformado por:

- Técnico/ especialista en el sector a analizar
- Especialista/ técnico en valoración económica
- Especialista en medio ambiente (deseable).

En general todos los equipos estarán coordinados por la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, quien será el punto focal al cual se remitirán todos los equipos. El grupo de personal que estará a cargo del proyecto y en coordinación con los equipos se detalla en la Sección 7 donde se encuentra el cronograma de actividades y las responsabilidades.

El equipo de expertos contratados, se encargará de cumplir con todos los productos definidos en la metodología de PNUD, bajo la supervisión y apoyo del comité coordinador. Este equipo reportará todas sus informes, inquietudes y sugerencias a la Subsecretaría. Los Términos de Referencia y las hojas de vida los equipos se incluyen en el Anexo B.

Finalmente, El PNUD será un apoyo para los expertos en la parte metodológica y técnica en el desarrollo de la evaluación.

Para el apoyo específico de cada sector se ha formado un equipo interinstitucional que incluye a distintas Carteras de Estado, y sus organismos dependientes, sectoriales.¹⁶ A continuaciones presenta el listado de personas que integran cada grupo:

Soberanía Alimentaria:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGAP (despacho ministerial, Cristina Rosero)
- Dirección Nacional de Soberanía Alimentaria MAGAP, (Director Nacional, Oscar Alvarez)
- Dirección Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, MAE, (Directora Nacional Ma. Victoria Chiriboga)
- Instituto Nacional de Pesca (Técnico Manuel Peralta)
- Direcciones Nacional de Servicios Ambientales y Herramientas para la conservación, MAE (Directora Nacional Carola Borja).

¹⁶Al momento de desarrollo de este Plan de Trabajo, se pone a consideración del lector, que el Ministerio del Ambiente, en coordinación con otros Ministerios estratégicos, han planteado a la Presidencia de la Republica un texto de alcance al Decreto Ejecutivo 1815, el cual propone la creación del Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC). Esta es una instancia política conformada por todos los Ministerios sectoriales con el objetivo de facilitar y articular la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático de una forma transversal. Al momento aún se espera un pronunciamiento favorable de las Carteras del Estado, y la aprobación, de los nuevos Ministros que entraron al Gobierno en abril del 2010 cuando hubo un cambio de autoridades gubernamentales de alto nivel. Una vez que el CICC sea legalmente creado, podrá apoyar a la validación de los resultados de los estudios que se realizaran en el marco de este proyecto.

Transporte:

- Ministerio de Transporte y Obras públicas (René Mendoza)
- Empresa Ferrocarriles Ecuador (Edison Torres)
- Ministerio de Industrias y Productividad (Luis Rivadeneira)
- Municipio de Quito, (Secretaría de Cambio Climático Carolina Zambrano, Diego Enriquez)
- Dirección Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, MAE, (Directora Nacional Ma. Victoria Chiriboga)
- Direcciones Nacional de Servicios Ambientales y Herramientas para la conservación, MAE (Directora Nacional Carola Borja).

Forestal:

- Dirección Nacional Forestal MAE (Dirección Nacional, Wladimir Tene)
- Proyecto Socio Bosque (Director Max Lascano)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGAP (despacho ministerial, Cristina Rosero)
- Proyecto PROFORESTAL (Diego Cabezas)
- Dirección Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, MAE, (Directora Nacional Ma. Victoria Chiriboga)
- Direcciones Nacional de Servicios Ambientales y Herramientas para la conservación, MAE (Directora Nacional Carola Borja).

Estos equipos apoyarán en el desarrollo de las consultorías y aprobarán los productos que se entregarán de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia (TDR). Los distintos equipos de las instituciones de gobierno, coordinarán sus esfuerzos con la Subsecretaría de Cambio Climático. Las Figuras 1 y 2 ilustran posibles composiciones de equipo e interacciones entre los subequipos de flujos de inversión y de financiamiento.

Figura 1: Composición del Equipo para flujos de Inversión y financiamiento

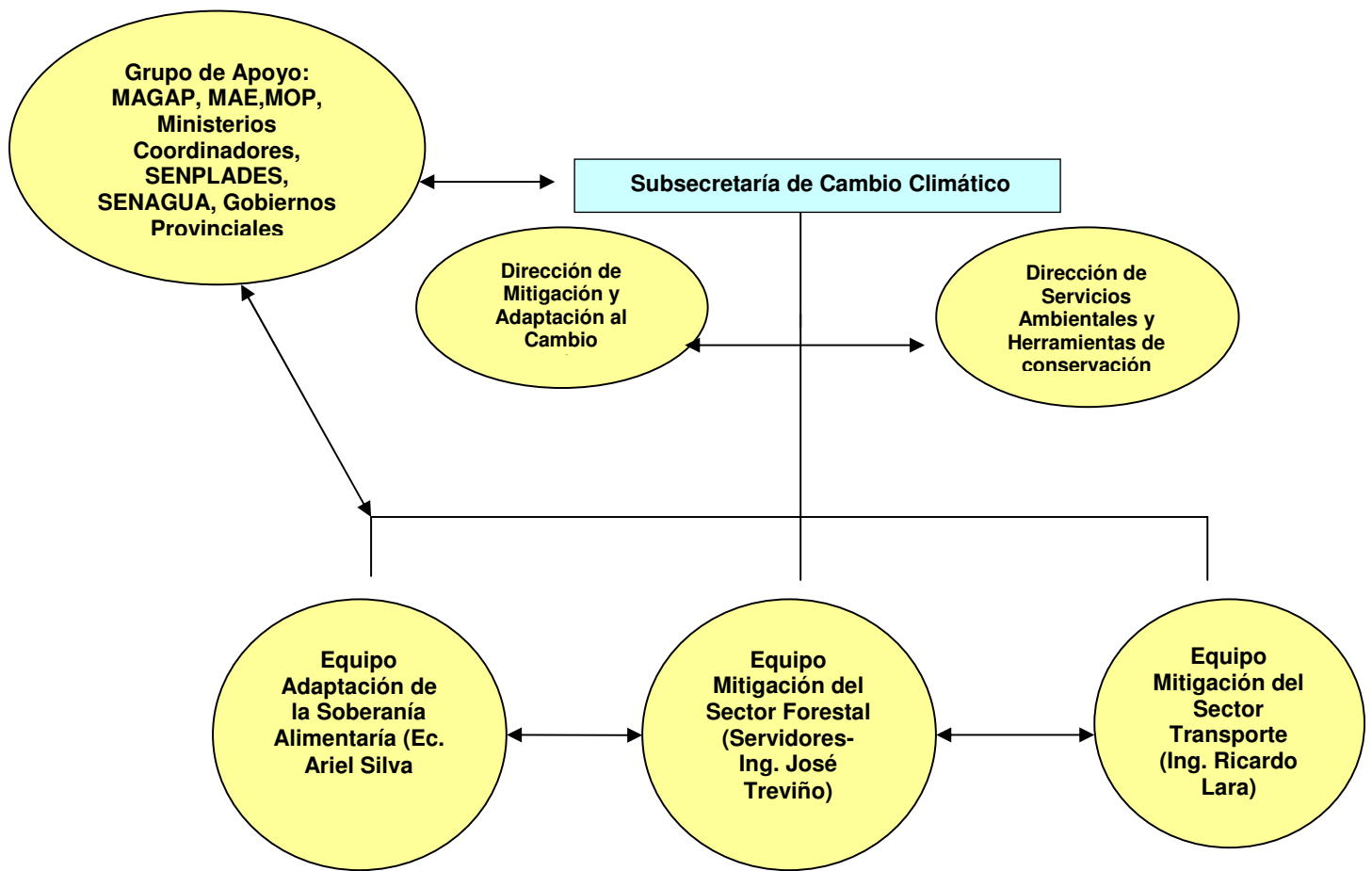
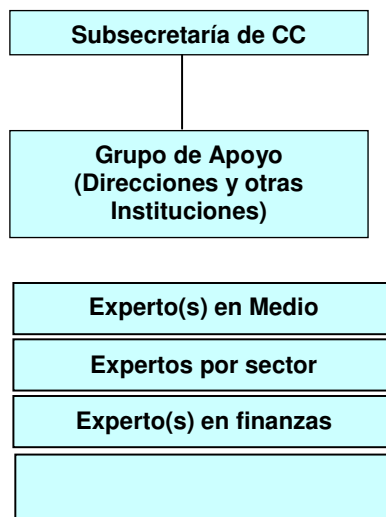


Figura 2: Modelo de composición del equipo consultores de flujos de inversión y de financiamiento



4. Evaluación de las capacidades y necesidades metodológicas

En esta sección se va a desarrollar una descripción de los retos, que en materia de capacidades y metodologías, tendremos que afrontar durante el desarrollo del flujo de inversión y financiamiento, para los sectores que se van a analizar.

Principalmente se van a seguir los pasos y procedimientos que establece la metodología del PNUD presentadas en sus guías metodológicas para evaluar el flujo de inversión y financiero. Un adecuado flujo de recursos financieros para mitigar y adaptarnos al cambio climático, dará lugar al desarrollo de políticas públicas que puedan garantizar una mejora de la calidad de vida de la población, como lo estipula el Plan Nacional del Buen Vivir.

Dado que el tema del cambio climático es relativamente en el país, no hay un gran número de profesionales nacionales especializados. Es necesario desarrollar estas capacidades a fin de lograr formar expertos para tener éxito en el tema de la evaluación. Para lograr dar una idea general de las consultorías y o los estudios que se van a realizar, en las convocatorias se ha enviado una breve descripción del proyecto, y una descripción de los retos del cambio climático en el país.

Por lo mencionado anteriormente la capacitación fue de suma importancia en varios temas como en la definición de los equipos, requerimientos de información y ampliación de las capacidades nacionales.

Sin embargo, se han identificado algunos pasos necesarios para culminar con éxito el proyecto:

- Establecer los principales parámetros de evaluación
- Recopilar datos históricos
- Determinar el escenario de línea de base
- Calcular los costos para el escenario validado de línea de base
- Facilitar el acceso a la información de las instituciones públicas relevantes a través de su involucramiento temprano en todo el proceso de desarrollo del proyecto.
- Definir el escenario de adaptación/mitigación por sector
- Estimar los costos del escenario de adaptación
- Estimar el costo de inversión y financiamiento incremental del cambio climático en los sectores clave.
- Evaluar las repercusiones en materia de políticas y la factibilidad de implementar las políticas
- Recopilar y comparar las evaluaciones
- Socializar y publicar los resultados a nivel nacional en cuatro ciudades del país
- Incorporar los resultados en los lineamientos de la posición el Ecuador
- Facilitar la información publicada para que la delegación que participa en las reuniones de negociación sobre cambio climático a nivel internacional pueda contar con la información para facilitar convenios de cooperación con entidades interesadas en financiar la mitigación y adaptación al cambio climático.

Para lograr cumplir con los pasos establecidos por la metodología los equipos de consultores deberán realizar algunos procesos como:

- Entrenarse en la metodología del PNUD, y los objetivos del proyecto

- Levantamiento de información, principalmente oficial, coordinando con los actores clave de cada sector para conocer las políticas, actividades, programas que están en ejecución. Incluso recolectar experiencias previas que pueden ser de utilidad para establecer los costos.
- Propuesta, en base a su investigación, tanto del escenario de base como del de mitigación/adaptación y las medidas que se evaluarán en cada caso.
- Socialización de los resultados durante todo el proceso de desarrollo de los estudios a las entidades Estatales involucradas
- Elaboración de informes de avance y participación en el proceso de socialización de los resultados.

4.1 Proceso de Socialización

Al finalizar las consultorías de cada sector se han planificado 4 talleres en las ciudades principales y representativas del país, a fin de dar a conocer los resultados y socializarlos con la sociedad civil y los gobiernos locales. Este tipo de actividades son de suma importancia ya que de esta manera se pueden abarcar los distintos puntos de vista de la sociedad, actores, tomadores de decisiones para capacitarlos y socializar los resultados del estudio como una medida que contribuya al análisis de las oportunidades locales que se puedan hacer para replicar el estudio a nivel subnacional. Durante todas las etapas del estudio se deben incorporar las observaciones o aportes que realicen las autoridades competentes de cada sector a fin de considerar temas de política importantes para la implementación de los resultados, y de direccionar el desarrollo del estudio durante toda su implementación.

5. La información disponible y las lagunas de datos/recursos

La metodología a seguir consistirá en hacer un levantamiento de toda la información disponible y a su vez identificar los puntos donde no se disponen de datos o recursos. La información que se usará como base es información oficial disponible en cada ministerio, las comunicaciones nacionales, análisis sectoriales de años anteriores, estadísticas del INEC, borrador de la 2da. Comunicación nacional, entre otras.

Adicionalmente, se proporcionará a los consultores todos los estudios y datos disponibles, así como una lista de contactos de los técnicos dentro de cada ministerio y sector para que puedan tener acceso a la información. Se solicitarán reuniones con los Ministerios como sea necesario para facilitar el proceso de recolectar la información para los estudios.

Cada grupo técnico deberá procesar y analizar debidamente los datos proporcionados a fin de lograr obtener flujos coherentes y de los cuales se deriven conclusiones y políticas de estado. Los datos deben estar debidamente documentados y con sus fuentes de información claras. La Subsecretaría de Cambio Climático realizará los arreglos institucionales necesarios para brindar acceso a los técnicos a la información disponible.

En los casos que no se tenga información disponible, se podrán tomar experiencias anteriores que hayan tenido resultados positivos, a fin de contar con los datos de costos y flujos que se pueden usar de base para el presente análisis. De esta manera cubrir las posibles lagunas de información que se presenten.

Si la información que se encuentre no es oficial, se debe someter a la revisión de la entidad correspondiente para que de esta forma, se valide dicha información con los responsables del sector. Para de esta manera tener información confiable. Se deberá mencionar las limitaciones de la información, como sea aplicable, si la información relevante para el estudio no es de carácter oficial.

Este tipo de medidas han sido definidas con los miembros del comité interinstitucional, a fin de facilitar el levantamiento de información para los consultores. Es necesario comprender que en muchos casos la información disponible es reciente y no se cuenta con series históricas, en estos casos las proyecciones al futuro se realizarán en base a las políticas sectoriales que estén en marcha.

Entre las principales fuentes de información se pueden encontrar:

- La Primera Comunicación Nacional, datos estadísticos oficiales del Gobierno del Ecuador, datos preliminares de la Segunda Comunicación Nacional;
- El Banco Central y las Asociaciones del Sector Bancario;
- Los distintos ministerios de cada sector: Ministerio de Agricultura, Salud, Transporte, Finanzas;
- Planificación estratégica de cada sector, donde se detallan políticas, programas y planes nacionales para cada subsector;
- Las asociaciones de la industria;
- Los centros de investigación académica y los centros de investigación no gubernamental;
- Las fuentes de datos regionales e internacionales.

- Información de los municipios y los estudios que hayan realizado sobre los sectores a ser estudiados.

En el Anexo C se presenta una lista de las fuentes de información principales y los documentos de base que pueden ser utilizados por los consultores.

6. Los arreglos institucionales

La Subsecretaría de Cambio Climático a través de su Subsecretario y en coordinación con la Ministra del Ambiente ha solicitado a los demás ministerios la participación activa en este proceso tan importante para el país, se han identificado los delegados que han sido designados para apoyar el desarrollo del proyecto.

En la fase anterior se realizó un primer acercamiento con las distintas instituciones involucradas en los distintos sectores. Se envió invitaciones para que las instituciones participen en los diálogos y aporten con sus comentarios al proyecto. Con los asistentes se ha logrado conformar equipos de trabajo en cada sector, los mismos que serán los encargados de participar en todo el proceso, facilitando información y asistiendo a reuniones de toma de decisiones correspondientes a los procesos que pide la metodología.

Con la finalidad de definir los sectores y el alcance de los estudios a realizarse, así como las políticas que se cuantificarán se conformaron grupos de trabajo con los delegados solicitados de cada institución.

Una vez seleccionados los equipos de consultores se notificará a cada ministerio los nombres de cada equipo a fin de facilitar la coordinación en la evaluación de flujos de inversión y financiamiento.

Ente Coordinador

- Ministerio del Ambiente, coordinando la ejecución del proyecto, facilitando reuniones con los funcionarios de los Ministerios, manteniendo reuniones con los consultores, y facilitando el acceso a la información. Hará el seguimiento de todo el proceso de contratación de las consultorías, organización de talleres y la difusión de la información.

Entes facilitadores y avaladores de los resultados de los estudios:

- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca: con la participación del despacho de Ministro, Dirección de Soberanía Alimentaria y proyecto PROFORESTAL.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Industrias y Productividad
- Ministerio del Ambiente: Subsecretaría de Cambio Climático; Subsecretaría de Patrimonio Natural: Dirección Nacional Forestal, Proyecto Socio Bosque
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
- Gobiernos Provinciales
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- Ministerio de Economía y Finanzas.

Es importante involucrar a las autoridades y tomadores de decisiones en el proceso ya que esto facilitará no solo el acceso a la información, sino que también la planificación de medidas, recursos financieros, y políticas a futuro que permitan al Ecuador adaptarse/mitigar al Cambio Climático. Una vez finalizadas las consultorías se difundirá esta información a nivel nacional y principalmente entre los Ministerios participantes para que cuenten con herramientas para la formulación de políticas y los planes y programas para los años subsiguientes.

7.Cronograma

En el cronograma que consta en el anexo D, se detallan las actividades que se llevarán a cabo a lo largo de la segunda y tercera fase del proyecto. Al inicio del proyecto se planificó que la segunda fase comenzaría en Febrero de 2010 y el proyecto culminaría en Octubre del presente año. Sin embargo, surgieron cambios imprevistos que retrasaron la programación inicial.

El principal cambio que se presentó fue la conformación de la Subsecretaría de Cambio Climático, siendo este proceso importante para institucionalizar el tema de Cambio Climático en el Ecuador. La conformación y operatividad de sus dos Direcciones fue un proceso que requirió resolver cambios y ajustes administrativos importantes dentro del Ministerio, lo cual retrasó la realización del taller de capacitación en febrero como se tenía previsto en la planificación, el taller se realizó un mes más tarde de lo programado, teniendo que retrasando todo el cronograma unos meses.

Durante el primer trimestre del año, se propuso la creación de un Comité Interinstitucional de Cambio Climático a través de un Decreto Ejecutivo. Se esperaba que una vez que el Comité se conformara oficialmente, y empezara a ser operativo, facilitaría todo el proceso de involucramiento de las entidades Estatales que necesitan estar involucradas en el estudio. Hasta el momento lamentablemente esta propuesta no ha sido aprobada por todos los Ministerios, una situación que no ha facilitado un trabajo de coordinación más ágil con otras instituciones como se esperaba.

Estos aspectos sumados a los procesos internos del Ministerio y PNUD que llevan su tiempo han retrasado el cronograma, por lo que se ha planificado que el proyecto culmine en Febrero de 2011 para poder contar con el tiempo suficiente para hacer los estudios sin comprometer su contenido por la premura del tiempo. En este mes se realizarán los diálogos y la difusión del documento final.

8. El presupuesto

Se estableció el presupuesto en base del monto asignado que fue de \$100.000. Todas las actividades planificadas de acuerdo al cronograma han sido costeadas y se encuentran detalladas en el Anexo E.

9. Anexos

Anexo A: Nota informativa acerca de las políticas

La Constitución del Ecuador reafirma su compromiso e interés en la protección del medio ambiente, y el cambio climático, siendo así que se han incorporado políticas y lineamientos específicos en el Plan Nacional del Buen Vivir como un objetivo que la Política Nacional va a lograr alcanzar. Esto ha permitido que proyectos, actividades, programas y estrategias a nivel nacional se implementan a fin de conservar, proteger y aprovechar el manejo de recursos naturales disponibles en el país para garantizar el buen vivir de la población. Por otro lado, el país ha tomado acciones concretas en esta misma línea para hacer frente al Cambio Climático, al acarrear una serie de amenazas socio-económicas más severas para el país.

A nivel internacional se impulsan un sinnúmero de iniciativas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático apoyadas por Gobiernos, organizaciones gubernamentales, multilaterales, no gubernamentales, civiles, etc para combatir el cambio climático apoyados por por parte de las Naciones Unidas para apoyar a países en vías de desarrollo en aspectos técnicos y financieros para lograr definir acciones concretas.

Mucha de la cooperación internacional que existe para el cambio climático se da a partir de la Conferencia de las Partes de 2007 (COP 13) donde se firma el acuerdo de Bali y se da paso al “*Plan de Acción de Bali*” el cual centra sus esfuerzos en cuatro áreas específicas: *Financiamiento, tecnología, Mitigación y Adaptación*. De esto surgió el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de los encargados de la formulación de políticas para hacer frente al cambio climático”, el cual se está implementando en el Ecuador, así como en otros países que lo implementan para construir capacidades en los temas de negociación del Plan de Acción de Bali.

Este proyecto es importante para el Ecuador ya que se busca desarrollar las capacidades nacionales para enfrentar al Cambio Climático en todos los niveles, para de esta forma identificar amenazas y poder reducir las vulnerabilidades. Al contar con autoridades capacitadas y que conozcan sobre el alcance de esta amenaza climática, las políticas pueden tomar otro rumbo e incorporar en sus actividades criterios de adaptación y mitigación que antes no eran existentes.

El proyecto consta de 3 fases importantes:

- 1. Levantamiento de la línea base y diálogos** Previo a los diálogos se hicieron los estudios de la línea base de los sectores y se identificaron problemas de los sectores claves de estudio: Transporte, Soberanía Alimentaria y Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) el cual se denominó sector Forestal. Durante los diálogos, se realizó una Socialización del proyecto, los resultados de los estudios logrando reunir a todos los actores involucrados en cada sector, socializar los resultados, y poder consolidar las distintas posiciones.
- 2. Evaluación de los Flujos de Inversión y Financieros:** El Ecuador se encuentra en esta fase del proyecto la cual se espera culminar en Diciembre de 2010. Esta fase es sumamente importante ya que nos permitirá identificar las cantidad de recursos necesarios. De esta manera la evaluación de flujos de inversión y financieros, es un tema clave para enfrentar al Cambio Climático. El conocer el costo de las medidas y los requerimientos de dinero tiene para enfrentar al cambio climático, apoya en las negociaciones internacionales para el levantamiento de fondos. Una vez identificados las necesidades de financiamiento, el país

estará en capacidad de negociar, con una mayor cantidad de herramientas con países desarrollados. También la información le servirá incluir en sus propios planes de inversión de recursos de inversión fiscales con miras a planificar a largo plazo los costos de las medidas de mitigación o adaptación transformando así la forma con la que se ha venido priorizando la ejecución de proyectos y programas de desarrollo económico y social.

- 3. Socialización y difusión del Documento:** en esta fase se va a desarrollar una publicación para difundir los resultados del proyecto a nivel nacional e internacional.

Para el Ecuador es sumamente importante llevar a acabo estas actividades para en un futuro contar con mejores políticas en el tema económico y ambiental. Para la implementación de este proyecto es primordial lograr una coordinación con las demás instituciones involucradas en cada sector a ser analizado. Siendo así que el Ministerio del Ambiente en calidad de ente rector del cambio climático, y el ente regulador de la política ambiental a nivel nacional quien lidere el proceso y coordine acciones con las demás entidades del Estado para tomar decisiones en conjunto que sean aplicables a las realidades de cada sector. En este sentido el Ministerio del Ambiente, ha realizado reuniones sobre los temas importantes del proyecto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Municipio de Quito, Empresa de Ferrocarriles, Instituto Nacional de Pesca, entre otros.

Anexo B: Requisitos para el equipo de flujos de inversión y de financiamiento

Se buscó consultores capacitados y con experiencia en los temas sectoriales, financieros y de carácter multidisciplinarios. Los consultores tomaron el curso de entrenamiento del PNUD para el uso de la metodología. Las hojas de vida de los Equipos seleccionados así como las cartas de interés presentadas, se encuentran detalladas por sector en el archivo adjunto al plan de trabajo.

Para sector Forestal: Serviforest / Ing. Jose Treviño

Para sector Soberanía Alimentaria: Ec. Ariel Silva

Para Sector Transporte: Ing. Ricardo Lara

Anexo C: Listado de recursos

Se han identificado algunas instituciones que disponen de información para la elaboración del estudio entre las principales están:

- Ministerio de Agricultura. Ganadería Acuacultura y Pesca
- Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- Dirección Nacional Forestal, Ministerio del Ambiente
- Municipio de Quito, Dirección Ambiental
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Empresa de Ferrocarriles del Ecuador
- Municipio de Guayaquil
- Municipio de Cuenca.

Los estudios de información base que se han identificado son:

- MAE (2000) Primera Comunicación Nacional, República of Ecuador, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Quito, Ecuador.
- MAE (2010) Inventario de GEI, proyecto Segunda Comunicación Nacional.

Forestal

- UNFCC (2007), Initial analysis on the mitigation potential in the forestry sector, Bern.
- Cordero D. (2007): Elementos para una estrategia nacional de financiamiento forestal, proyecto fao /uicn / holanda (Inv-dk) /ccadgcp/int/953/net: "estrategias y mecanismos financieros para el uso sostenible y la conservación de bosques" fase 1: américa latina, Ecuador.
- MAE (2000) evaluación de los impactos ambientales, económicos y sociales de la implementación de las medidas de adaptación al cambio climático en el sector forestal, Proyecto ECU/99/G31 Cambio Climático.
- (2009), Documento de análisis del sector forestal en el contexto de adaptación y mitigación al cambio climático del sector clave forestal en el Ecuador.
- Aguirre N, (2009): Reducción/Secuestro de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Ecuador: Sector Uso del Suelo, Cambio de uso del Suelo y Silvicultura.

Transporte

- INEC (2007, 1998) Anuario de Estadísticas de transporte
- Greene (2007); DRAFT Opportunities for Greenhouse Gas Mitigation in Transport and Implications for Investment
- Oviedo J. (2009), Reduccion de emisiones de gases de efecto invernadero en Ecuador: Sector Transporte.

Soberanía Alimentaria

- MAGAP (2009); Políticas públicas para el agro 2009-2013
- MAGAP (2009): Programa de Indicadores y Metas
- MAGAP (2009); Índice de Políticas públicas para el Agro
- Marchan J. (2009); Análisis situacional de la lseguridad alimentaria en el contexto de la adaptación al Cambio Climático en el Ecuador.
- Asamblea Nacional (2006), Ley de Soberanía Alimentaria Ecuador.
- MAGAP (2000): III Censo Nacional Agropecuario. Ecuador.

Anexo E: El presupuesto

| NO | Actividad | TOTAL | Pasa- jes | Viáti- cos | Loca- les | Equipos/ Suministros/ Materiales | Comentarios |
|--------------|---|-------|--------------|---------------|--------------|--|--|
| 2 | TDR's y contratación Asistente Administrativa financiera | | | | | | |
| 3 | Taller de capacitación en Metodología PNUD | | | | | | Taller de 3 días, con 30 participantes (5 invitados de provincias) |
| 4 | Consultoría por Sector | | | | | | |
| 5 | Inicio de Consultorías 3 Sectores (27.000usd c/u) | | | | | | Pago se realizará de acuerdo a los TDRs |
| 5,1 | Entrega del plan de Trabajo | | | | | | |
| 5,2 | Revisión y Aprobación de Plan de Trabajo | | | | | | |
| 5,3 | Entrega de primer borrador | | | | | | |
| 5,4 | Revisión y Aprobación de primer borrador | | | | | | |
| 5,5 | Entrega de segundo borrador | | | | | | |
| 5,6 | Revisión y Aprobación de segundo borrador | | | | | | |
| 5,7 | Comentarios Finales | | | | | | |
| 5,6 | Incorporación comentarios finales | | | | | | |
| 6 | Entrega Producto Final de consultoría | | | | | | |
| 7 | Documento Final | | | | | | |
| 7,1 | Revisión previa de Grupo Interministerial | | | | | | |
| 7,2 | Incorporación de Revisiones y Edición Final | | | | | | |
| 7,3 | Impresión de Documento | | | | | | |
| 7,4 | Difusión Documento final | | | | | | |
| 7,5 | Estudio de Capacidad | | | | | | |
| 8 | Talleres de Socialización | | | | | | |
| 8,1 | Arreglos logísticos para talleres | | | | | | |
| 8,2 | Invitación a talleres y recepción de asistentes | | | | | | |
| 8,3 | Taller en Quito | | | | | | Taller de 30 personas de dos días |
| 8,4 | Taller en Guayaquil | | | | | | Movilización de expositores (5 pers.) |
| 8,5 | Taller en Cuenca | | | | | | Movilización de expositores (5 pers.) |
| 8,6 | Taller en Puyo | | | | | | Movilización de expositores (5 pers.) |
| TOTAL | | | | | | | |